



Administración. — Excmo. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta. — Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MIÉRCOLES, 11 DE OCTUBRE DE 1978

NÚM. 232

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON Cooperación Provincial a los Servicios Municipales ANUNCIO

Habiendo sido tomados en consideración por esta Diputación los proyectos de las obras que a continuación se relacionan, declaradas de urgencia, se encuentran expuestos al público en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, por el plazo de siete días, para que, en su caso, se puedan formular reclamaciones en el plazo de otros ocho días, de conformidad a lo dispuesto en el art. 288 de la Ley de Régimen Local:

PROYECTOS:

- "Abastecimiento de agua, red de distribución y red de alcantarillado en Cillanueva".
- "Abastecimiento de agua, red de distribución y red de alcantarillado en San Cibrián".
- "Abastecimiento de agua, red de distribución y red de alcantarillado en Murias de Rechivaldo".
- "Abastecimiento de agua, red de distribución y alcantarillado en San Miguel de Langre".
- "Abastecimiento de agua y alcantarillado de Matueca de Torio".
- "Abastecimiento de agua y saneamiento de Magaz de Cepeda".
- "Ampliación del abastecimiento de agua de Palacios del Sil".
- "Mejora del abastecimiento de agua en la zona del Hospital, en Santa Lucía de Gordón".
- "Abastecimiento de agua y red de distribución en Oteruelo de la Vega".
- "Abastecimiento de agua, red de distribución y red de alcantarillado en Carral y Barrio de Villar".
- "Abastecimiento de agua y alcantarillado en Taranilla".
- "Abastecimiento de agua y alcantarillado en Lugán".
- "Saneamiento del Barrio de Chapín, en Astorga".
- "Depuración de aguas residuales en Los Barrios de Luna".
- "Saneamiento y abastecimiento de agua en la zona Los Palomares y La Negrillera, de Carrizo de la Ribera".
- "Alcantarillado de la calle Valmartino y prolongación en Cistierna".
- "Alcantarillado en Corullón".
- "Alcantarillado de Otero de Naraguantes".
- "Alcantarillado de Redipollos".
- "Saneamiento de Pallide".
- "Alcantarillado en Torrebarrio".
- "Depuración de aguas residuales en Villarrodrigo de Ordás".
- "Depuración de aguas residuales en Santibáñez de Ordás".
- "Depuración de aguas residuales en Santa María de Ordás".
- "Saneamiento de Viego".
- "Encauzamiento del desagüe del alcantarillado de Toral de los Guzmanes".

"Transformación del firme del C. V. de Cembranos a Valdevimbre —1.ª Fase—".

"Transformación del firme del C. V. de Valduviego a Mellanzos".

"Transformación del firme del C. V. de Laguna de Negrillos a Grajal de Ribera".

"Afirmado del camino de La Ercina a Yugueros y un tramo del de La Ercina a la carretera LE-213".

"Transformación del firme del C. V. de Andiñuela a la Carretera".

"Transformación del firme del C. V. de San Martín del Agostedo a la Carretera".

"Transformación del firme del C. V. de Tabladillo a la Carretera".

"Afirmado del camino de Bustillo a Fontecha del Páramo —1.ª Fase—".

"Afirmado del camino de Alcoba a la Carretera LE-442".

"Afirmado del camino de Igüña, por Rodrigatos, al C. V. de Torre del Bierzo a Tremor de Arriba —1.ª Fase—".

"Acondicionamiento del camino de Montrondo a Murias de Paredes".

"Acondicionamiento del camino de Reyero a la Carretera LE-331".

"Acondicionamiento del camino de Sabugo, por Villabandín a Senra".

"Transformación del firme del camino de Abelgas a Santa Eulalia".

"Afirmado del camino de San Andrés de las Puentes a la carretera N-VI".

"Electrificación de Trascastro".

"Alumbrado público de varias calles de Cistierna".

"Alumbrado público de Cabaalles de Arriba".

"Alumbrado público de Orallo".

"Alumbrado público de San Miguel de Laciana —Villablino—".

"Pavimentación del primer tramo del camino viejo y calle Dos de Mayo, en Astorga".

"Urbanización y mejora de las calles de Santa Elena y San Julián en La Bañeza".

"Pavimentación de calles en Castrocontrigo".

"Alumbrado público de Calzada de la Valdería".

"Alumbrado público de San Félix de la Valdería".

"Alumbrado público de Felechares de la Valdería".

"Alumbrado público de Palacios de la Valduerna".

"Alumbrado público de Perandones, Sorribos, Otero, Iglesias del Campo y Villadecanes".

"Ampliación y reparación del Cementerio de Paredilla de Gordón".

"Ampliación del abastecimiento y nueva red de distribución en Portilla de la Reina".

"Alcantarillado de Polvaredo".

"Ampliación de la red de alcantarillado y estación depuradora en Crémenes".

"Saneamiento de Tejerina".

"Reparación de la red de saneamiento de Riaño".

"Bandas protectoras en el C. V. de Prioro a Tejerina".

"Afirmado del camino de Liegos a la carretera C-635".

"Acondicionamiento del camino de Salamón a Lois, con ramales a Ciguera y Valbuena del Roblo".

"Afirmado del camino de acceso a la Remolina —2.º tramo—".

"Mejora del acceso a Salio".

"Mejora de accesos en Pedrosa del Rey".

"Reparación de hundimientos en el camino de Cordiñanes a Cain".

"Acondicionamiento del camino de Horcadas a Carande".

"Reforma y mejora del alumbrado público de Riaño".

"Pavimentación de calles en Maraña".

"Alumbrado público de Barniedo, Besande, Boca de Huérgano, Los Espejos de la Reina, Llánaves de la Reina, Siero de la Reina y Villafrea de la Reina".

"Alumbrado público de Maraña".

"Alumbrado público de Prioro y Tejerina".

"Ampliación del Cementerio de Posada de Valdeón (Construcción de nichos)".

"Ampliación y reparación del Cementerio de Liegos".

"Acondicionamiento del camino de Yebra al C. V. de Silván a Pombriego".

"Ampliación del abastecimiento de agua de Boca de Huérgano".

"Acondicionamiento del camino de Sotillo a la Carretera de Pombriego".

"Acondicionamiento del camino de Castrohinojo a Quintanilla de Ambasaguas".

"Acondicionamiento del camino de Trabazos al C. Vecinal de Truchas a La Baña".

"Acondicionamiento del camino de La Cuesta a Truchas".

"Acondicionamiento del camino de Cunas al C. V. de Castrocontrigo a Truchas".

"Acondicionamiento del camino de Pozos al C. V. de Castrocontrigo a Truchas".

"Electrificación de núcleos del municipio de Truchas" (2.ª fase —Truchas, Corporales, Truchillas, Baillo y La Cuesta—).

"Pavimentación de calles en Santa María del Páramo".

"Alumbrado público de Cuénabres".

León, 2 de octubre de 1978.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 4652

ANUNCIO

Aprobado por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 29 de septiembre último, el pliego-tipo de cláusulas administrativas y económicas particulares para la contratación de obras del Plan Provincial Único de Obras y Servicios, mediante concierto directo, se hace público a efectos de lo dispuesto en el art. 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el art. 119 del R. D. 3046/77, de 6 de octubre, que tal pliego está de manifiesto en la Oficina Técnica y de Estadística de Cooperación Provincial a los Servicios Municipales, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones.

León, 4 de octubre de 1978.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 4651

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

EXPROPIACIONES

Por esta Dirección se han fijado las fechas para el pago de los expedientes de expropiación motivados por la obra Embalse de Riaño, (expropiaciones Industrias, resolución Jurado Provincial), en los términos municipales siguiente:

Riaño, el día 18 de octubre de 1978, a las cuatro.

Burón, el día 18 de octubre de 1978, a las cuatro.

Salamón, pueblo de Huelde, el día 18 de octubre de 1978, a las cuatro.

El pago dará comienzo en la Casa Consistorial de Riaño a la hora señalada, con sujeción a las normas y formalidades que previene el artículo 49 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957.

A continuación del pago se procederá a tomar posesión de las industrias de las cuales se dará posesión por el Alcalde al representante de este Organismo Oficial.

De igual forma se procederá respecto a las fincas en que por incomparencia de los interesados o por cualquier otra causa no pudiera hacerse efectivo el importe de la tasación, que se depositará en la Caja de la Administración económica de la provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 del repetido Reglamento.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento de aquellos a quienes afecta.

Valladolid, 6 de octubre de 1978.—El Ingeniero Director (ilegible). 4630

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

De conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

A. D. JOSE ROBLES RODRIGUEZ, para la apertura de un autoservicio en Avda. Mariano Andrés, n.º 73.

A REVERENDAS MADRES CARMELITAS DE LA CARIDAD, para la instalación de un depósito de gas propano en la calle Cardenal Landázuri, 4.

A. D. TORIBIO SANTOS FUERTES, para la apertura de una pollería charcutería en la calle Maestros Cantores, n.º 4.

A. D. MANUEL FERNANDEZ LOPEZ, para la apertura de un local destinado a la venta de artículos del hogar y decoración en la calle Relojero Losada, n.º 36.

A. D. JULIO GARCIA CENTENO, para la apertura de un obrador con depósito de confitería en la calle Fernando III el Santo, n.º 2.

León, 2 de octubre de 1978.—El Alcalde, Oscar Rodríguez Cardet. 4605 Núm. 1939.—660 ptas.

Ayuntamiento de Truchas

Habiendo solicitado de este Ayuntamiento, el vecino de Ponferrada don Victorino Angel Ordás Morán, la concesión de una parcela de terreno, al

sitio llamado Las Huergas, en la localidad de Truchas, que linda: al Norte, con camino de La Cuesta; Sur, río Eria; Este, Paso del Piornal, y Oeste, con casa de Euquerio Rodríguez, con el fin de instalar una industria agrícola-ganadera, cuyo terreno es de propios y de la propiedad de este Ayuntamiento, hallándose inscrito en el Inventario de Bienes con el núm. 2, e inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 898, libro 18, folio 243, finca 2.392; los señores Concejales por unanimidad y en sesión extraordinaria celebrada, acordaron conceder dicho terreno, previo el pago de la cantidad de ochenta mil pesetas, para la instalación de la referida industria, y cuyo expediente se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a fin de que pueda ser examinado y formular contra el mismo cuantas reclamaciones estimen por conveniente.

Truchas, 2 de octubre de 1978.—El Alcalde, R. San Román.

4578 Núm. 1940.—640 ptas.

Administración de Justicia

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO VALLADOLID

Don Manuel de la Cruz Presa, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el núm. 376 de 1978 por doña Juliana Ortiz Pérez, contra resolución del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de León acordada en sesión de 9 de junio de 1978, que desestimó el recurso de re-

posición interpuesto contra la decretada en sesión de 11 de abril de igual año, por la que se declaró incompetente para el conocimiento del recurso de alzada interpuesto contra la dictada con fecha 14 de julio de 1976, por la Comisión Gubernativa para el traslado de población de la Comarca de Riaño.

En dichos autos, y en resolución de esta fecha se ha acordado anunciar la interposición de mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid a 15 de septiembre de 1978.—Manuel de la Cruz Presa.

4537 Núm. 1913.—820 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número uno de León*

Don Francisco Vieira Martín, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno, de esta ciudad y partido de León.

Hago saber: Que en este Juzgado, registrado con el número 463/1978, se tramita procedimiento a instancia de D. Enrique de Tuya Casuso, comerciante, de esta vecindad, «Talleres Tuya», sobre suspensión de pagos, y en el mismo, por providencia del día 2 de los corrientes, he acordado tener por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de expresado comerciante, y designar como interventores a D. Julio Saurina Rivera, don José Crespo Salvadores, y al Instituto Nacional de Previsión, en la persona que designe.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos previstos en la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922.

Dado en León, a dos de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—Francisco Vieira Martín.—El Secretario, Carlos García Crespo.

4639 Núm. 1955.—580 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia
número dos de León*

Don Gregorio Galindo Crespo, Magistrado Juez de Primera Instancia número dos de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el núm. 189/78, se tramitan autos de juicio ejecutivo promovidos por Fidemar, S. A., de Madrid, contra don Petronilo Guisuraga Fernández, de esta vecindad, sobre pago de 37.832 pesetas

de principal y costas, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha, he acordado sacar a pública subasta por segunda vez y término de ocho días, y por el precio de su tasación rebajado éste en un 25 %, el vehículo embargado en este juicio al expresado demandado y que es el siguiente:

Un vehículo Land-Rover, matrícula SA-27447, valorado en 100.000 pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día 17 de octubre próximo, en la Sala Audiencia de este Juzgado y se previene a los licitadores que para poder tomar parte en la misma, deberán consignar en la mesa del Juzgado previamente, el 10 % efectivo de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las 2/3 partes de la misma y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a 29 de septiembre de 1978.—Gregorio Galindo Crespo.—El Secretario, Juan Aladino Fernández.

4638 Núm. 1954.—720 ptas.

*Juzgado de Distrito
número dos de León
Cédulas de citación*

En virtud de lo acordado por el señor Juez del Juzgado de Distrito número dos de esta ciudad, en proveído de esta misma fecha dictado en autos de juicio verbal civil núm. 220 de 1978, seguidos en este Juzgado a instancia de la Sociedad Mercantil Financiera del Cantábrico, S. A., con domicilio en León, representada por el Procurador D. Santiago González Varas, sobre reclamación de nueve mil trescientas cuarenta y una pesetas, se cita por medio de la presente al demandado D. Antonio Ramos Villar, mayor de edad, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, habiendo tenido últimamente su vecindad en Piedrafita del Cebrero, hoy en ignorado paradero y domicilio, para que el día veintiséis de octubre próximo y hora de las once de la mañana, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Roa de la Vega, 14, a la celebración del correspondiente juicio con las pruebas de que intente valerse, bien por sí o por medio de representante legal, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía si no comparece.

León a 27 de septiembre de 1978.—El Secretario, (ilegible).

4634 Núm. 1952.—660 ptas.

★★

El Sr. Juez de Distrito del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 218 de 1978, por el hecho de imprudencia con daños, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día cuatro del mes de noviembre de mil novecientos setenta y ocho, a las 11,30 horas, en la Sala Audien-

cia de este Juzgado de Distrito, sita en Roa de la Vega, núm. 14, mandando citar al señor Fiscal de Distrito y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma al denunciado Virginia Cristóbal Andreu, cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (ilegible). 4590

Anuncios particulares

**Comunidad de Regantes
PRESA DE LOS VILLAVERDES
DE TORIO**

Se convoca a Junta General ordinaria para el día 29 de octubre (domingo) a las once horas en primera convocatoria y doce horas en segunda, en los Soportales de la Iglesia de Villaverde de Abajo, para tratar:

1.º—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º—Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar el Sindicato.

3.º—Informe de la Presidencia, ruegos y preguntas.

Villaverde de Abajo, octubre de 1978.—(Ilegible).

4569 Núm. 1944.—380 ptas.

**Comunidad de Regantes
DE MODINO Y PESQUERA**

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad, a Junta General ordinaria, en el local de costumbre, para el día 29 de octubre a las once de la mañana en primera convocatoria, y en segunda, si procede, a las cuatro de la tarde del mismo día, para examen de los gastos del corriente año, aprobación, si conviene, del presupuesto para el año siguiente y nombramiento de los cargos que corresponde cesar; ruegos y preguntas.

Modino a 1 de octubre de 1978.—El Presidente, David Sánchez.

4570 Núm. 1942.—320 ptas.

Comunidad de Regantes DE LA VEGA DE SAN PELAYO

Modino

Convócase a Junta General ordinaria en el local de costumbre, a todos los partícipes de esta Comunidad, para el día 22 de octubre a las doce de la mañana en primera convocatoria y en segunda, si procede, a las cuatro de la tarde del mismo día, para examen de los gastos del corriente año; aprobación, si conviene del presupuesto para el año siguiente, y nombramiento de los cargos que corresponde cesar; ruegos y preguntas.

Modino a 1 de octubre de 1978.—El Presidente, Gabriel Valladares.

4571 Núm. 1943.—340 ptas.

Comunidad de Regantes

DE LA PRESA DEL HOLGAÑO

Villaverde de la Abadía

Se convoca a Junta General ordinaria, a todos los partícipes pertenecientes a esta Comunidad de Regantes, la que tendrá lugar en el Salón de D.^a Lucía Merayo Rodríguez, el día 29 del mes actual, en primera convocatoria a las tres de la tarde y en segunda a las tres treinta, del mismo día, siendo en ésta válidos los acuerdos que se tomen con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º—Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.
- 2.º—Examen del presupuesto para el año 1979.
- 3.º—Obras a realizar presentadas por el Sindicato.
- 4.º—Cobro de la derrama.
- 5.º—Elección de Vicepresidente de la Comunidad.
- 6.º—Elección de los Vocales y suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado de Riegos.
- 7.º—Informes varios.
- 8.º—Ruegos y preguntas.

Se recuerda que la obligación es de asistir a las asambleas, a todos los regantes que posean de 10 áreas en adelante.

Villaverde de la Abadía, 2 de octubre de 1978.—El Presidente de la Comunidad, Severo Fernández.

4572 Núm. 1946.—740 ptas.

Comunidad de Regantes DEL CANAL DE PESQUERA

Se convoca a Junta General ordinaria a los partícipes de la Comunidad, para el día 22 del actual, a las quince horas en primera convocatoria.

Como es presumible que no asista la mayoría a esta primera convocatoria, se convoca para la segunda a las dieciséis horas del mismo día y en el local de la Escuela.

ORDEN DEL DÍA

- 1.º—Cumplimentar lo dispuesto en el artículo 53 de las Ordenanzas.
- 2.º—Proposición y aprobación, si procede, de una derrama extraordinaria.

3.º—Cuantos asuntos de interés proponga el Sindicato o alguno de los partícipes de la Comunidad.

Lo que se hace saber por medio del presente para general conocimiento.

Pesquera, 1 de octubre de 1978.—El Presidente de la Comunidad, Eladio García.

4574 Núm. 1948.—540 ptas.

Comunidad de Regantes DEL SOTO Y HUERTAS DEL PILAR

Conforme a lo dispuesto en los artículos 44 y 51 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad de Regantes, se convoca a Junta General ordinaria, que se celebrará el próximo día veintidós de octubre (22-10-78), a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y a las trece horas, en segunda, en los locales de la Casa Concejo de la localidad de Villafruela del Condado (León), con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.º—Cuenta de gastos y aprobación de la Junta General, si procede, de los gastos de la Comunidad, referidos a 1977.
- 3.º—Confección del presupuesto y aprobación, si procede, del presupuesto de gastos para el año de 1978.
- 4.º—Ruegos y preguntas.

Villafruela del Condado a 4 de octubre de 1978.—El Presidente, Estanislao Llamazares Viejo.

4576 Núm. 1950.—580 ptas.

Comunidad de Regantes E INDUSTRIALES DE PRESA CERRAJERA

Santa Marina del Rey

CONVOCATORIA

En uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de nuestras Ordenanzas, se convoca por medio del presente, a todos los partícipes de esta Comunidad a Junta General ordinaria, la que tendrá lugar en nuestro domicilio social en Santa Marina del Rey, el día 24 de octubre a las diez de la mañana, en la que se tratarán los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta General anterior.
- 2.º—Examen de la memoria que reglamentariamente presentará el Sindicato.

3.º—Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio de 1979 que presenta el Sindicato.

4.º—Padrón de electores, con la superficie de cada partícipe por la que se han de girar los repartos.

5.º—Renovación de algunos Vocales del Sindicato y del Tribunal del Jurado de Riegos.

6.º—Elección de dos Vocales y dos suplentes para el Tribunal del Sindicato Central.

7.º—De si se ha de meter o no, Alguacil para esta Comunidad.

8.º—Ruegos y preguntas.

Si en la primera convocatoria, no hubiera mayoría reglamentaria, se celebrará en la segunda, siendo válidos los acuerdos que se tomen con cualquier número de partícipes y votos asistentes.

Santa Marina del Rey a 2 de octubre de 1978.—El Presidente (ilegible).

4575 Núm. 1949.—920 ptas.

Comunidad de Regantes Y MOLINEROS DE PRESARREY

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por medio del presente, se convoca a Junta General ordinaria a los usuarios de esta Comunidad, para dar cumplimiento a las Ordenanzas por las que se rige, teniendo lugar la misma en primera convocatoria el día 29 de octubre del presente año, a las once de la mañana y en el domicilio social de esta Comunidad, sito en la plaza del Obispo Alcolea, n.º 4 de esta ciudad de Astorga, si no concurrese mayoría de usuarios, se celebrará en segunda convocatoria, media hora más tarde en el mismo sitio y día antes señalado, siendo válidos los acuerdos que se tomen cualquiera que sea el número de socios que concurran.

Los puntos a tratar en el orden del día de la Junta General convocada, son los siguientes:

- 1.º—Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 2.º—Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año siguiente ha de presentar igualmente el Sindicato.
- 3.º—Elección de Vocales y Suplentes que han de reemplazar respectivamente en el Sindicato y Jurado a los que cesen en sus cargos.
- 4.º—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de los usuarios interesados.

Astorga, 1 de octubre de 1978.—El Presidente (ilegible).

4573 Núm. 1947.—820 ptas.

LEON
IMPRESA PROVINCIAL
1978